

442  
alguna ~~moneda~~ para satisfacer el plazo. y  
venido a saber ventos que estan con cargo, luego  
memorial Remite dho. S.º Intend.º a esta Suo.º y  
Ayuntam.º p.º que informe lo que convenga  
y parezca sobre ello y abiendo tratado y conferen-  
ciado en un razon Acordaron: Se informe a dho.  
S.º Intend.º que el suso.º no es adecuado a la  
gracia que solicita p.º que en lo tocante a Regio  
huese la obsequia p.º Ventegras los Salarios  
y gastos Penidos que son propios Ventegras  
y en lo tocante a lo p.º de arrendables p.º q.º  
extraehan las ordenes que estan comunicadas  
p.º el mismo S.º Intend.º p.º que se pongan en la  
terceria de Provinciales los interius benidos

p.º las respensas del estado:  
Erecto Ayuntamiento scabido la Pragmatica o Real  
orden antes entendida p.º Titulo y Caballeros nuevos  
y acordaron se guardase y cumpla  
Erecto Ayuntamiento sea eche p.º por los susos  
Pedro Manon Sidal y d.º Alfonso Lardin Meylle, q.º  
en conformidad de la Comision que se dio en Cabildo de  
los d.º de junio proximo pasado para que se informase en esta  
Comun.º y practica que se habia guardado y practica  
que comun mente se usaba en las Ciu.º de Murcia y  
Lorca sobre el orden modo y forma en que debe sentarse  
la Justicia y Ayuntamiento p.º que acada uno se guardase  
suavemente y preferencia: Y que en su consecuencia abien  
tomado los informes correspondientes de los Capitales, y  
Resultaba de ellos que la Comun.º que se acostumbraba  
guardar en los d.º Capitales asi para sentarse en el  
Ayuntamiento como en las juntas publicaron  
y seña, es que en un banco o Canape que se pone  
en la testera se sienta en medio el S.º Jefe presidente  
y en el mismo banco, o Canape se sientan a sus lados  
por su orden y preferencia los demas Regidores  
y Caballeros Capitales como lo acreditaban con un  
testimonio que presentaban librado p.º el Ex.º Ayuntamiento

